

ANEXO 1: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID PARA EL AÑO 2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			
NOMBRE	APELLIDOS	DNI O NIE	
DATOS DEL REPRESENTANTE (si lo hay) Y REPRESENTACION QUE OSTENTA			
Nombre y apellidos	En calidad de	NIF	
DATOS DE LA ENTIDAD			
DENOMINACIÓN FISCAL DE LA EMPRESA (Nombre y apellidos en caso de autónomos)	NOMBRE COMERCIAL ACTIVIDAD	CIF/NIF	
TELEFONO CONTACTO			
MEDIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS			
De acuerdo con la Ley 39/2015, artículo 41: las notificaciones se practicarán preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.			
Correo Electrónico de notificación (alta en carpeta ciudadana) (OBLIGATORIO)			
Domicilio completo de notificación			
LINEA SOLICITADA (escoger solo una)	LINEA 1		
	LINEA 2		
Efectúa la siguiente DECLARACION RESPONSABLE: 1) Que conoce y acepta las condiciones de la convocatoria de subvención 2) Que la entidad solicitante no se encuentra sancionada penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni está incurso en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello. 3) Que reúne los requisitos de la presente convocatoria y no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones legalmente establecidas para obtener la condición de beneficiario en concreto, apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. 4) Que no ha sido beneficiario/a de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad y el mismo concepto de gasto otorgadas por otras administraciones o entidades públicas o privadas o por el propio Ayuntamiento.. 5) > (escoger uno) Que SI ☐ /NO ☐ Autorizo al Ayuntamiento de Valladolid a realizar los trámites oportunos con otras administraciones para comprobar que la actividad se encuentra al corriente de pagos con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria. 6) > (escoger uno) Que SI ☐ /NO ☐ Autorizo al Ayuntamiento de Valladolid al envío de información de otras actuaciones que se realicen en la propia Agencia de Innovación al correo electrónico facilitado en esta solicitud.. 7) -Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y acepto las bases de la convocatoria reguladora de estas ayudas, por lo que solicito se admita a trámite la presente solicitud. Valladolid, ade de 2026 Fdo.: (Sello de la empresa y firma de su representante legal)			

Código Seguro de Verificación	IVVH2OR6JZE2Z7542JIFIZDVN4	Fecha	03/03/2026 18:10:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OR6JZE2Z7542JIFIZDVN4	Página	1/2



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA PRESENTAR RELATIVA A LA EMPRESA	
01	Fotocopia del DNI o NIE del solicitante de la subvención y en su caso acreditación de la representación en la que actúa
02	Fotocopia del DNI o NIE del empresario individual (solo en caso de ser distinto al del solicitante)
03	NIF definitivo de la Sociedad mercantil o Entidad sin personalidad Jurídica y DNI de los socios administradores en caso de sociedades y entidades sin personalidad Jurídica...
04	Escrituras de constitución de la entidad jurídica con sus posteriores modificaciones e inscripción en los registros que corresponda. En el caso de ESPJ fotocopia del contrato privado de constitución y sus modificaciones.
05	Certificado censal (CERTIFICADO IAE), donde conste la identificación, domicilio fiscal, actividad o actividades que realizan y el local afecto a la actividad y la dirección completa del mismo.
06	Reconocimiento de Alta en la Seguridad Social, del Autónomo o de los socios que ostenten la representación legal de la empresa, según corresponda.
07	Acreditación de CNAE :presentar Informe de datos de cotización (IDC) emitido por la seguridad social de fecha posterior al alta en el RETA donde conste dicha información. En caso de alta previa y cambio a otra actividad (Informes de cotización (IDC) del mes anterior y el posterior al cambio de actividad en su CNAE correspondiente.
08	Informe actualizado y completo de vida laboral del empresario/a individual o de todos/as los/as socios/as de la empresa (a excepción de los solo capitalistas)..
09	Informe de trabajadores en alta (ITA) en la cuenta de cotización de la empresa a fecha de solicitud de la subvención (solo si dispone de trabajadores)
10	En el caso de personas desempleadas previo a la constitución de la empresa, informe del EcyL que acredite el tiempo en desempleo para su valoración según lo establecido en la disposición E) de la convocatoria (solo para la línea 1)
11	En caso de personas con discapacidad, certificado oficial del grado de discapacidad igual o superior al 33%.. (solo para la línea 1)
12	Certificado reciente de titularidad de cuenta bancaria a nombre del empresario individual o a nombre de la empresa, según corresponda, con referencia al código IBAN, donde ingresar la subvención en caso de ser beneficiarios.
13	Certificados correspondientes de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y con la Seguridad Social, solo en el caso de haber desautorizado al Ayuntamiento a recabar esta Información a través de la plataforma de Intermediación de Datos.
14	Copia de las facturas (solo las reflejadas en su anexo 3) y su correspondiente extracto de pago del mismo emitido por la entidad bancaria que corresponda.
15	En el caso de Arrendamiento, contrato de alquiler a nombre de la entidad que solicita la subvención y para la actividad subvencionada.
16	En caso de Traspaso, contrato de traspaso y factura y comprobante bancario del pago de este , que deberán estar a nombre de la entidad que solicita la subvención
17	Certificado ENISA que acredite la condición de Startup (solo para la línea 2 y en su caso, no es obligatorio si cumplen su pertenencia a los CNAE establecidos en la convocatoria)
18	En caso de gastos de seguro deberá presentarse la póliza del seguro y extracto bancario del pago del mismo.

2.- Anexo 2. Proyecto empresarial y plan de gastos. debidamente firmado

3.- Anexo 3. Cuenta justificativa del gasto acreditado subvencionable firmada.

* SÓLO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS FACTURAS Y PAGOS comprendidos en el período subvencionable que recoge la convocatoria . Tanto las facturas como los justificantes del pago deberán estar a nombre de la entidad beneficiaria solicitante y efectivamente pagadas a la fecha de presentación de la solicitud.

(Según consta en la Convocatoria: en el caso de no adjuntar dicha documentación, el órgano instructor procederá a su requerimiento que se realizará mediante la publicación de un listado de las solicitudes a subsanar recibidas, con indicación del defecto a subsanar, en la Sede Electrónica de la página Web del Ayuntamiento(<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid/ayudas-subsanaciones>). La publicación de esta lista supondrá el inicio del cómputo del plazo de diez días hábiles para aportar los documentos o subsanar. Si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro de Verificación	IVVH2OR6JZE2Z7542JIFIZDVN4	Fecha	03/03/2026 18:10:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OR6JZE2Z7542JIFIZDVN4	Página	2/2

